

habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal núm. 106/01, promovidos a instancia de Doña María Jesús Vargas Cortés, representada por la Procuradora Doña Ana María Fuentes Garrido y asistida del Letrado Don José Gutiérrez Rebollar, contra don Muhammad Zammer Ahmed, declarado en situación legal de rebeldía, ejercitando acción de divorcio.

FALLO

Que estimando la demanda de divorcio interpuesta por la Procuradora Doña Ana María Fuentes Garrido, en nombre y representación de Doña María Jesús Vargas Cortés, contra don Muhammad Zammer Ahmed, en paradero desconocido, debo declarar y declaro la disolución del matrimonio por ellos contraído el día 3 de agosto de 1993 en Nairobi (Kenia), con todos los efectos inherentes a dicha declaración, sin hacer expresa declaración en costas.

Firme que sea esta declaración, procédase a su inscripción en el Registro Civil correspondiente, librándose los oportunos despachos.

Notifíquese la presente resolución, informando a las partes que la misma no es firme, pudiendo interponer contra ella recurso de apelación que habrá de prepararse ante este Juzgado, dentro del plazo de los cinco días siguientes a su notificación, citando la resolución apelada y su voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Muhammad Zammer Ahmed, extiendo y firmo la presente en Osuna a veintinueve de mayo de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SEIS DE FUENGIROLA

EDICTO dimanante del procedimiento de desahucio núm. 239/2001. (PD. 1824/2002).

NIG: 2905441C20016000492.

Procedimiento: Desahucio 239/2001. Negociado: N.

Sobre: Desahucio por falta de pago.

De: Doña Consuelo Martín Peinado.

Procuradora: Sra. Huéscar Durán, María José.

Contra: Don Giovanni Presutti.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Desahucio 239/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Fuengirola, a instancia de Consuelo Martín Peinado contra Giovanni Presutti sobre Desahucio por falta de pago, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia. En Fuengirola a tres de abril de 2002. Habiendo visto el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Seis de Fuengirola don Román González López, los presentes autos de Juicio de Desahucio núm. 239/01 instados por la Procuradora doña María José Huéscar Durán en nombre y representación de doña Consuelo Martín Peinado contra don Giovanni Presutti en resolución de arrendamiento por falta de pago, dicta la presente con los siguientes...

FALLO

Que se tiene por resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes sobre el local de negocio sito en la calle Núñez de Balboa, núm. 27, de Fuengirola, haciendo expresa condena en costas a la demandada, y apercibiéndole de lanzamiento en el caso de no desalojar el local en el plazo que se le marque, una vez firme esta resolución. Notifíquese esta resolución a las partes, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días. Así por esta mi Sentencia, juzgando en 1.ª Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Giovanni Presutti, en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a 7 de junio de 2002.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 24 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 1876/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 38/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro, instalación, parametrización y puesta en funcionamiento de servidores de bases

de datos y sistemas de almacenamiento masivo para las redes locales informáticas del Decanato de Sevilla y del Palacio Miramar de Málaga».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Decanato de Sevilla y Palacio Miramar de Málaga.

d) Plazo de ejecución: 15 días para la entrega del material y 2 meses máximo para la parametrización de las bases de datos y la migración de datos desde los servicios actuales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos diez mil (210.000) euros.

Garantías. Provisional: Cuatro mil doscientos (4.200) euros.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia y Administración Pública.
- b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 95/503.18.00.
- e) Telefax: 95/503.18.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación:
- b) Otros requisitos: No.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del día 8 de julio de 2002.
- b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo, respectivamente, la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de suministro y firmado por el licitador o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.
- c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2.^a Domicilio: Plaza Gavidia, 10.

3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Plaza Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: 23 de julio de 2002.

e) Hora: 9,30 horas.

9. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano. La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el art. 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario y su importe máximo será de mil (1.000) euros.

Sevilla, 24 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de mayo de 2002, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2000-0156-01-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción Vía Multimodal Huelva-La Bota. Tramo Huelva-Corrales (VM-497).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 131, de 13 de noviembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos ochenta y un mil dociientos setenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (281.279,39 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de abril de 2002.

b) Contratista: Ovidio Villar Construcciones, S.A. (Ovisa).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos veinticuatro mil seiscientos un euros con sesenta céntimos (224.601,60 euros).

Sevilla, 8 de mayo de 2002.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 18 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1842/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

c) Número de expediente: 2001-2152-17-01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Señalización Horizontal y Captafaros en Autovía A-92 del p.k. 314+000 al 333+000.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Gor (Granada).

d) Plazo de ejecución: 2 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 122.876,89 euros.

6. Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18, portal 2.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.81.39.

e) Telefax: 958/02.83.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de julio de 2002.